

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Número de expediente:	070401/19/007
Asunto:	Servicio de Asistencia Técnica para la organización de un evento de divulgación científica llamado "SEATRACES Exhibition". Financiada por el Proyecto SEATRACES. Interreg. Atlantic Area. Code Number EAPA_87/2016. Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Tipo de Contrato:	SERVICIOS
Procedimiento y forma de adjudicación:	CONTRATO MENOR
Plazo de presentación: hasta las 12 horas del día	07/10/2019

1. Objeto del contrato:

Servicio de Asistencia Técnica para la organización de un evento de divulgación científica llamado "SEATRACES Exhibition". Financiada por el Proyecto SEATRACES. Interreg. Atlantic Area. Code Number EAPA_87/2016. Esta convocatoria está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

2. Especificaciones técnicas de la prestación:

TAREA 1: Montaje de la exposición

La empresa adjudicataria deberá valorar y gestionar el lugar en el que se realizará el evento en Vigo (Sede de Afundación, Museo do Mar de Galicia, Pazo de San Roque u otra propuesta similar), durante algunos días de mayo/junio de 2020 (a concretar). Para ello se necesita el montaje el día anterior de un stand dividido en 4 secciones o módulos, correspondientes con los paquetes de trabajo del proyecto 4, 5, 6 y 7. En cada módulo se necesita la instalación de una pantalla de plasma de aproximadamente 50" para la reproducción de los vídeos de SEATRACES, paneles con los principales objetivos y resultados del proyecto realizados en cartón-pluma o material similar, y un roll-up de 85 x 200 cm. También se necesita un ordenador portátil para gestionar todo el stand y una o varias lonas diseñadas e impresas a gran formato o roll-ups.

TAREA 2: Organización y realización de un taller experimental

La "SEATRACES Exhibition" incluirá un taller experimental sobre la identificación de especies de pescado mediante la extracción y análisis del ADN, para estudiantes de 11-12 años de edad distribuidos en grupos de 20-25 escolares, con una duración aproximada de una hora. Se realizará una selección de los centros de enseñanza que quieran asistir a esta actividad que deberá ser gestionada por la empresa adjudicataria. Para la realización de este taller se necesitan 4 monitores/as. Su selección por parte de la empresa adjudicataria se hará en función de su experiencia en actividades de divulgación científica y respetando el principio de presencia equilibrada entre hombres y mujeres (en el conjunto, las personas de cada sexo no deben superar el sesenta por ciento ni ser menos del cuarenta por ciento). Este personal recibirá previamente formación específica en la temática del taller por parte del personal del IIM-CSIC. Sus funciones serán las de explicar las distintas partes de la exposición y el desarrollo del taller con cada uno de los grupos de asistentes.

Se realizarán dos puzzles de tamaño grande (100 x 150 cm aproximadamente) en material magnético o en otro material similar (como por ejemplo, velcro), sobre la información más relevante que debe figurar en una etiqueta de pescado y una especie

de pescado característico de Galicia, para que los escolares los compongan durante la visita a la exposición. Se deberá disponer por tanto, de una pizarra magnética o tablero sobre el que poder realizar el/los puzzles.

Se debe contemplar una partida presupuestaria para el merchandising de la actividad, que consistirá en puzzles magnéticos a color de tamaño aproximado 22 x 32,5 cm con un diseño similar a los puzzles grandes que se realizarán para la exposición para los escolares; manoplas de cocina, delantales y bolsas de la compra reutilizables de material biodegradable, para el público adulto.

TAREA 3: Organización de conferencias

En la "SEATRACES Exhibition" se contempla la realización de dos tipos de conferencias: una, para estudiantes de educación primaria en horario de mañana, y otra, para público general de todas las edades en horario de tarde. Se realizarán las gestiones relacionadas con la difusión de la actividad en los centros de enseñanza y al público general, así como el proceso de inscripción de todos aquellos que deseen asistir a las conferencias.

La empresa adjudicataria tendrá que realizar dos presentaciones profesionales con animaciones a partir de los contenidos proporcionados por el personal del IIM-CSIC, que servirán de apoyo en las conferencias.

En el escenario se colocarán roll-ups, letras corpóreas o similar, así como se proporcionará el material necesario para una adecuada exposición (micrófono de diadema, ordenador portátil, pasador de dispositivas, etc.).

TAREA 4: Apoyo en la realización de un Showcooking

Se contempla la realización de un Showcooking y una degustación de productos de la pesca de Galicia para adultos, de la mano de un prestigioso cocinero o cocinera, de una hora y media de duración, en horario de tarde. Corresponderá a la empresa adjudicataria su contratación. También se deberá gestionar y dar difusión a un sorteo de entradas a través de las redes sociales u otros medios para las personas que deseen asistir al Showcooking.

3. Confidencialidad de la información:

En ningún caso, debido a la confidencialidad de la información asociada a un proyecto de investigación, el/la adjudicatario/a podrá utilizar la documentación generada o la información a la que tenga acceso, para un fin distinto del indicado en este pliego.

El personal que tenga relación directa o indirecta con la prestación prevista en este contrato guardará secreto profesional sobre las informaciones, documentos o asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la vigencia del presente contrato, y estará obligado a no hacer público o enajenar cuantos datos conozcan por razón de su ejecución, incluso después de finalizar el plazo contractual.

La adjudicatario/a se compromete expresamente al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, y a formar e informar en las obligaciones que de tales normas dimanen.

4. Importe máximo de licitación:

El importe máximo de licitación es 20.000,00 (I.V.A. excluido).

5. Criterio de adjudicación:

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la “mejor relación calidad-precio”. Este concepto sustituye nominalmente al de “oferta económica más ventajosa”. La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

6. Publicidad de la adjudicación

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en [\(http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/\)](http://www.iim.csic.es/index.php/licitaciones-menores/)

7. Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 180 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

8. Lugar de la prestación:

El Instituto de Investigaciones Marinas, c/Eduardo Cabello 6, 36208 Vigo.

9. Responsable del contrato:

El responsable del contrato es el gerente del Instituto de Investigaciones Marinas. CSIC D. Alejandro Rodríguez Pereira.

10. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

El plazo de garantía mínimo es 24 meses.

11. Forma del pago del precio:

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

[\(http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/\)](http://www.iim.csic.es/index.php/facturacion-electronica/)

- Oficina Contable: EA0021085
- Órgano de contratación: EA0021047
- Unidad Tramitadora: EA0021047

12. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Graciela Ramilo Fernández



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

